

TRATADO DE DERECHO PROCESAL PENAL

~~~  
TOMO I

~~~

MIGUEL ÁNGEL ALMEYRA
JULIO CÉSAR BÁEZ
(Directores)

ADRIÁN R. TELLAS
(Coordinador)

FRANCISCO CROCIONI
MARIANO CÚNEO LIBARONA (H.)
JUAN MARTÍN FRAGUEIRO FRÍAS
AUGUSTO NICOLÁS GARRIDO
(Autores)

ÍNDICE GENERAL

Pág.

Presentación	IX
--------------------	----

CAPÍTULO 1

DERECHOS Y GARANTÍAS PROCESALES EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA NACIÓN

Por Mariano Cúneo Libarona (h.) y Augusto Nicolás Garrido

1.1. Derecho a ser juzgado con arreglo a las garantías establecidas en la Constitución y los Tratados de Derechos Humanos. La garantía del “juicio previo”	1
1.1.1. Derecho al juicio previo.....	1
1.1.1.1. Antecedentes	1
1.1.1.2. Concepto.....	4
1.1.1.3. Normativa aplicable	10
1.1.1.4. El juicio previo. Sus características en nuestros días. Los principios de continuidad, inmediación, oralidad, igualdad de armas y contradictorio como reflejos del juicio previo	11
1.1.2. Los principios y garantías constitucionales que deben respetarse durante la sustanciación del “juicio previo”	12
1.2. El principio acusatorio	38
1.2.1. El modelo acusatorio	38
1.2.2. Los subprincipios del modelo acusatorio	43
1.2.2.1. El principio de igualdad de armas	44
1.2.2.2. El principio de continuidad.....	46
1.2.2.3. El principio de inmediación.....	47
1.2.2.4. El principio de oralidad	49
1.2.2.5. El principio de contradicción o contradictorio.....	50

	Pág.
1.2.2.6. Los principios de simplicidad, celeridad y desformalización	52
1.3. El derecho a la presunción de inocencia	53
1.3.1. Antecedentes	53
1.3.2. Concepto	54
1.3.3. Normativa aplicable	58
1.3.4. Manifestaciones que derivan del principio de inocencia.....	60
1.3.5. Casos en que se transgrede el principio de inocencia	62
1.3.6. Situaciones específicas. Nuestra opinión.....	63
1.3.6.1. El derecho a permanecer en libertad durante el curso del proceso.....	63
1.3.6.2. No puede dictarse una condena sin certeza sobre la responsabilidad del acusado	64
1.3.6.3. No es posible admitir pruebas de cargo obtenidas mediante la vulneración de derechos fundamentales	67
1.3.6.4. No es legítimo invertir la carga de la prueba.....	69
1.3.6.5. La afectación al principio de culpabilidad y de responsabilidad penal personal o culpabilidad por el hecho propio	71
1.3.6.6. No es válido presumir la culpabilidad del imputado. El acusado no debe probar su inocencia.....	72
1.3.6.7. No son legítimas las presunciones legales de culpabilidad o los delitos de sospecha	76
1.3.6.8. Una regla para valorar el monto de la pena	78
1.3.6.9. No es aceptable “la expedición de pesca” en la que se sale a buscar un delito	78
1.3.6.10. El principio de inocencia y la duración excesiva del proceso.....	89
1.3.6.11. La presunción de inocencia, las declaraciones públicas de las autoridades, y la estigmatización del imputado durante el proceso.....	89
1.4. El derecho a no ser obligado a declarar contra sí mismo	92
1.4.1. Antecedentes	92
1.4.2. Normativa	95
1.4.3. Concepto y alcance	95

1.4.4. Antecedentes jurisprudenciales	99
1.5. La prohibición de una doble persecución penal y una doble punición (la garantía del <i>ne bis in idem</i>)	106
1.5.1. Antecedentes	106
1.5.2. Concepto.....	106
1.5.3. Normativa aplicable.....	110
1.5.4. El criterio de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	112
1.5.5. El criterio del Comité de Derechos Humanos	113
1.5.6. La postura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	113
1.5.7. Requisitos	116
1.5.8. Casos en los que se transgrede el principio <i>ne bis in idem</i> ...	122
1.5.8.1. Un proceso definitivamente concluido y uno nuevo sustanciado, contra la misma persona y por el mismo hecho.....	122
1.5.8.2. Dos tribunales investigan un mismo hecho seguido contra la misma persona	131
1.5.8.3. Un acto ilegítimo: desdoblar un hecho único en dos calificaciones distintas.....	133
1.5.8.4. Delito e infracción aduanera. Contrabando que conluyó en sede judicial con sobreseimiento definitivo por inexistencia de delito y sanción por el mismo hecho establecida por la Administración Nacional de Aduanas	154
1.5.8.5. Delito, contravención y sanción administrativa. Un mismo hecho que constituye delito y contravención o falta administrativa	157
1.5.8.6. Juicio polftico y falta disciplinaria.....	158
1.5.8.7. La Ley de Migraciones (ley 25.871). Doble punición: pena privativa de la libertad y expulsión, ¿una segunda condena?	159
1.5.8.8. Juicio de extradición y <i>ne bis in idem</i>	160
1.5.8.9. Graduación de la pena, doble valoración de una agravante y <i>ne bis in idem</i>	162
1.5.8.10. Reincidencia (art. 50 del Cód. Penal) y <i>ne bis in idem</i> ..	163

1.5.8.11. Reclusión por tiempo indeterminado (art. 52 del Cód. Penal) y <i>ne bis in idem</i> . La Corte y la inconstitucionalidad de la norma	165
1.5.8.12. Un tipo penal inconstitucional. El delito de portación de arma de guerra agravado en su pena si el portador registra antecedentes penales (art. 189 bis, apart. 2º, última parte, Cód. Penal). ¿Su legalidad?.....	168
1.5.9. Casos en los que no se transgrede el principio <i>ne bis in idem</i>	169
1.5.9.1. Un proceso concluyó, pero no definitivamente, y uno nuevo sustanciado contra la misma persona y por el mismo hecho	169
1.5.9.2. Acusación alternativa o subsidiaria.....	171
1.5.9.3. Distintos acontencimientos históricos	174
1.5.10. Otros imputados por el mismo hecho no comprendidos en el proceso anterior	184
1.6. El derecho a ser juzgado por el juez natural designado en la ley y por el Tribunal competente	186
1.6.1. Antecedentes	186
1.6.2. Concepto.....	189
1.6.3. Normativa aplicable.....	194
1.6.4. Contenido y alcance de la garantía constitucional	195
1.6.5. El derecho a ser juzgado por un <i>Tribunal competente</i> , en los términos del art. 8.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos. El criterio sentado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Nuestra Corte. La doctrina....	196
1.6.6. ¿Qué actos están prohibidos?	199
1.6.7. ¿Qué actos no transgreden la garantía constitucional del juez natural?	219
1.7. El derecho a ser juzgado por un Tribunal imparcial.....	224
1.7.1. Antecedentes	225
1.7.2. Normativa aplicable.....	226
1.7.3. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos	228
1.7.4. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.....	233
1.7.5. La Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	234

1.7.6. El Comité de Derechos Humanos.....	238
1.7.7. La Corte Suprema de Justicia de la Nación	238
1.7.7.1. Su postura general.....	238
1.7.7.2. Un cambio sustancial.....	239
1.7.7.3. Los últimos pronunciamientos de la Corte.....	244
1.7.8. La doctrina.....	246
1.7.9. Nuestra opinión	250
1.7.10. Problemas que se presentan. Toma de postura.....	252
1.7.11. La exclusión del juez sospechoso (exclusión del <i>iudex suspectus</i>)	265
1.8. El derecho a un juez independiente.....	266
1.8.1. Introducción. La independencia judicial es una garantía fundamental de nuestra Constitución	266
1.8.2. Normativa aplicable.....	269
1.8.3. Los principios básicos de las Naciones Unidas relativos a la independencia de la judicatura y las observaciones generales del Comité de Derechos Humanos.....	271
1.8.4. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos	274
1.8.5. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.....	279
1.8.6. La Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	279
1.8.7. La Corte Suprema de Justicia de la Nación	284
1.8.7.1. El sistema de designación.....	285
1.8.7.2. La inamovilidad de sus funciones.....	286
1.8.7.3. La inmunidad y el sistema de responsabilidad.....	286
1.8.7.4. La intangibilidad remunerativa. La irreductibilidad y la intangibilidad de los sueldos de los jueces	287
1.8.7.4.1. Criterio general.....	287
1.8.7.4.2. El impuesto a las ganancias.....	292
1.8.8. La doctrina.....	294
1.8.9. Casos en que se vulnera el principio de la independencia judicial	298
1.9. La regla de exclusión de la prueba obtenida de modo ilícito.....	300
1.9.1. Antecedentes	300

	Pág.
1.9.2. Concepto.....	306
1.9.3. La doctrina del fruto del árbol venenoso	308
1.9.4. Excepciones.....	309
1.9.4.1. La regla del cauce independiente	310
1.9.4.2. La regla del “descubrimiento inevitable”	311
1.9.4.3. La excepción de la buena fe.....	312
1.10. El <i>in dubio pro reo</i>	313
1.10.1. Antecedentes.....	314
1.10.2. Concepto.....	314
1.10.2.1. Introducción	314
1.10.2.2. La jurisprudencia.....	317
1.10.2.3. La doctrina	320
1.10.3. Normativa aplicable.....	321
1.10.4. Ámbito de aplicación. Diferentes supuestos	323
1.10.5. El principio <i>in dubio pro reo</i> no se aplica en todos los casos	335
1.10.6. <i>In dubio pro reo</i> y el fiscal	335
1.11. La regla interpretativa del <i>pro homine</i>	336
1.11.1. Antecedentes y normativa aplicable	336
1.11.2. Concepto.....	339
1.11.3. La postura del Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.....	342
1.11.4. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.....	344
1.11.5. La Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	346
1.11.5.1. Opiniones consultivas.....	346
1.11.5.2. Distintos casos resueltos por el Tribunal International	350
1.11.6. El criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.....	360
1.11.6.1. Distintos casos	360
1.11.6.2. Conclusiones sobre la postura que sigue la Corte Suprema de Justicia de la Nación	368
1.11.7. La postura de la Cámara Federal de Casación Penal	368

1.11.8. La Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires	375
1.11.9. El Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires	376
1.11.10. La Cámara del Crimen	377
1.11.11. La Cámara Federal Penal	377
1.11.12. Conclusiones	378
1.12. El derecho de la víctima a la tutela judicial efectiva	379
1.12.1. El marco legal. La cuestión en el ámbito internacional	383
1.12.2. La postura adoptada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	385
1.12.3. El criterio asumido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	392
1.12.4. El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ..	395
1.12.5. Otras disposiciones del Derecho Internacional	396
1.12.6. La cuestión en nuestro país.....	398
1.12.6.1. El gobierno nacional	398
1.12.6.2. La Procuración General de la Nación.....	399
1.12.7. Nuestra Corte y la búsqueda de la verdad en los casos de violaciones a derechos humanos.....	403
1.12.8. Conclusiones	412
1.13. Protección del derecho a la privacidad y a la intimidad.....	413
1.13.1. Normativa	413
1.13.2. Concepto. Diferentes manifestaciones	414
1.13.3. Su implicancia en materia penal	419
1.13.4. Conclusiones	429
1.14. Interpretación restrictiva de las disposiciones legales que coarten la libertad personal o limiten un derecho	430
1.14.1. El principio de reserva de ley para el dictado de medidas de coerción	430
1.14.2. Exigencia de una ley en sentido formal. Prohibición de que se precisen causas y condiciones en materia de medidas de coerción a través de una norma infra legal	435

	Pág.
1.14.3. Carácter excepcional de las causas y condiciones que autorizan el dictado de medidas de injerencia. Exigencia de que la norma se encuentre redactada en términos negativos.....	437
1.14.4. Prohibición de que la ley contemple causas y condiciones amplias, vagas o imprecisas	438
1.14.5. Exigencia de ley en sentido formal para cualquier restricción de la libertad.....	439
1.14.6. Exigencia de que la detención se adecue específicamente a las causas y condiciones establecidas en la norma legal	440
1.14.7. Prohibición de analogía.....	443
1.15. Principio de humanidad en las condiciones carcelarias.....	444
1.15.1. Antecedentes.....	444
1.15.2. Concepto.....	446
1.15.3. Normativa aplicable.....	449
1.15.4. Distintas manifestaciones	454
1.15.5. Distintas opiniones	455
1.15.6. El Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas	462
1.15.7. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.....	463
1.15.8. La Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	464
1.15.9. La Corte Suprema de Justicia de la Nación	468
1.16. El principio de proporcionalidad en el dictado de medidas de coerción durante el proceso	471
1.16.1. Introducción.....	471
1.16.2. Antecedentes.....	473
1.16.3. Normativa aplicable.....	474
1.16.4. Concepto y desarrollo.....	474
1.16.5. Sus manifestaciones	477
1.16.5.1. Proporcionalidad de las medidas de coacción	477
1.16.5.1.1. Concepto	477
1.16.5.2. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos	481
1.16.5.3. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos...	483
1.16.5.4. La Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	486

Pág.

1.16.5.5. El criterio adoptado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación	488
1.16.6. El principio de proporcionalidad de las medidas de coerción y su aplicación. Nuestros tribunales	490
1.16.6.1. El encarcelamiento preventivo	490
1.16.6.2. Intervenciones telefónicas	492
1.16.6.3. Intervenciones corporales. Cotejo de ADN.....	494
1.16.6.4. Otros supuestos	495
1.17. La invalidez de justificar la detención cautelar exclusivamente en la gravedad de la pena en expectativa. La concurrencia de riesgos procesales como única fundamentación de la privación de la libertad durante el proceso. Evolución jurisprudencial. Exigencia de suficientes elementos de prueba sobre la responsabilidad del imputado	496
1.17.1. Introducción.....	496
1.17.2. El Fallo Plenario nro. 13 “Díaz Bessone”. Su importancia a la luz del art. 7.2 de la Convención Americana de Derechos Humanos y 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.....	503
1.17.3. La jurisprudencia de los Tribunales y Organismos internacionales	505
1.17.4. La concurrencia de riesgos procesales como única justificación para la detención cautelar durante el procedimiento ..	509
1.17.5. Estándares relativos a la concurrencia de riesgos procesales.....	510
1.17.5.1. Sobre la concurrencia de riesgos de fuga	510
1.17.5.2. Sobre la inexistencia de riesgos de fuga	514
1.17.6. Sobre la concurrencia de riesgos de entorpecimiento del proceso en su faz probatoria	517
1.17.6.1. Sobre la no concurrencia de riesgos de entorpecimiento del proceso en su faz probatoria	519
1.17.7. Exigencia de suficientes elementos de prueba sobre la responsabilidad del imputado. Concurrencia indicios suficientes de culpabilidad, superiores a los necesarios para el dictado del procesamiento del imputado	519
1.18. El derecho a ser juzgado en un plazo razonable y sin dilaciones indebidas	524

	Pág.
1.18.1. Antecedentes	524
1.18.1.1. Primeras manifestaciones	524
1.18.1.2. Los Estados Unidos de Norteamérica. Evolución. El criterio de la Suprema Corte de Justicia	524
1.18.1.3. Las distintas normas internacionales	527
1.18.1.4. La postura adoptada por la Corte Europea de Derechos Humanos.....	527
1.18.1.5. La posición que rige en España. El criterio del Tribunal Constitucional	528
1.18.1.6. El orden procesal nacional	529
1.18.2. Introducción.....	532
1.18.3. Concepto.....	533
1.18.4. Normativa aplicable.....	539
1.18.5. ¿A quiénes les corresponde el derecho?	541
1.18.6. La vulneración del derecho. Manifestaciones	546
1.18.7. La Convención Europea y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos	552
1.18.8. El plazo razonable y el criterio propiciado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	554
1.18.9. La postura del Comité de Derechos Humanos.....	559
1.18.10. La posición adoptada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El reconocimiento definitivo del principio constitucional. Soluciones propiciadas: la nulidad, la prescripción de la acción penal y la cantidad de pena aplicada	560
1.18.10.1. Los primeros pronunciamientos (1968/1978).....	562
1.18.10.1.1. El caso "Mattei"	563
1.18.10.1.2. El caso "Pileckas"	565
1.18.10.1.3. El caso "Aguilar Argentina de Ediciones S.A." .	568
1.18.10.1.4. El caso "Klosowsky"	569
1.18.10.1.5. El caso "Oñate".....	571
1.18.10.1.6. El caso "Mozzatti"	572
1.18.10.2. Evolución posterior (1978/1980).....	574
1.18.10.2.1. El caso "Bartra Rojas, Héctor Ricardo"	575
1.18.10.2.2. El caso "García"	577

	Pág.
1.18.10.2.3. El caso “Casiraghi”	578
1.18.10.3. Otros precedentes de interés dictados por la Corte (1980/2001).....	580
1.18.10.4. El criterio actual de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	592
1.18.11. El criterio de la Corte. Ámbito de aplicación	597
1.18.12. La posición asumida por distintos tribunales penales del país.....	598
1.18.13. La doctrina. Soluciones propiciadas	600
1.18.14. El derecho a un plazo razonable tiene vigencia durante todo el proceso.....	605
1.18.15. El derecho se extiende también durante la etapa de ejecución.....	607
1.19. Exigencia de motivación de las decisiones en materia de medidas de coerción durante el proceso	608
1.20. El derecho al recurso	614
1.20.1. Normativa y concepto.....	614
1.21. Obligación de que el Estado tenga en cuenta las costumbre de los pueblos originarios.....	619

CAPÍTULO 2

EL SISTEMA ACUSATORIO

Por Juan Martín Fragueiro Frías

2.1. Introducción. Características del principio acusatorio	627
2.2. El sistema acusatorio. Su raigambre constitucional	630
2.3. El sistema acusatorio y la jurisprudencia	633
2.3.1. Precedentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ..	633
2.3.1.1. Los casos “Tarifeño”, “García”, “Cattonar” y “Mostaccio”	633
2.3.1.2. Los casos “Santillán” y “Sabio”	634
2.3.1.3. Los casos “Quiroga” y “Munson”	636
2.3.1.4. Los casos “Llerena” y “Dieser”	637

	Pág.
2.3.2. La capacidad de rendimiento de la doctrina de los fallos “Tarifeño” y “Santillán” de la CSJN; su aplicación en la etapa previa al juicio	639
2.4. Conclusiones.....	642

CAPÍTULO 3

ACCIÓN PENAL Y REGLAS DE DISPONIBILIDAD

Por Francisco Crocioni

3.1. Introducción	645
3.1.1. Acciones que nacen del delito. Regulación en el nuevo Código Procesal Penal	648
3.1.2. Regulación de las cuestiones prejudiciales.....	653
3.1.3. Mirada comparada: La regulación de las acciones que nacen del delito y de las cuestiones prejudiciales en los ordenamientos procesales provinciales.....	655
3.1.3.1. Provincias que integran la región noroeste.....	656
3.1.3.1.1. Tucumán	656
3.1.3.1.2. Jujuy.....	657
3.1.3.1.3. Salta	657
3.1.3.1.4. La Rioja.....	658
3.1.3.1.5. Catamarca.....	659
3.1.3.1.6. Santiago del Estero.....	660
3.1.3.2. Provincias que integran la región noreste	660
3.1.3.2.1. Formosa	660
3.1.3.2.2. Chaco	661
3.1.3.2.3. Misiones.....	662
3.1.3.2.4. Corrientes	662
3.1.3.2.5. Entre Ríos	663
3.1.3.3. Provincias que integran la región de Cuyo.....	665
3.1.3.3.1. San Luis	665
3.1.3.3.2. Mendoza	666
3.1.3.3.3. San Juan	667

	Pág.
3.1.3.4. Provincias que integran la región pampeana	668
3.1.3.4.1. Córdoba	668
3.1.3.4.2. Santa Fe.....	669
3.1.3.4.3. Buenos Aires	669
3.1.3.4.4. La Pampa	670
3.1.3.5. Provincias que integran la región patagónica.....	670
3.1.3.5.1. Neuquén	670
3.1.3.5.2. Río Negro	671
3.1.3.5.3. Chubut	671
3.1.3.5.4. Tierra del Fuego.....	672
3.1.3.5.5. Santa Cruz.....	672
3.1.3.6. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	673
3.1.3.7. Análisis comparado con los ordenamientos procesales vigentes en la región.....	674
3.1.3.7.1. Bolivia.....	674
3.1.3.7.2. Chile	677
3.1.3.7.3. Colombia.....	679
3.1.3.7.4. Uruguay.....	681
3.1.3.7.5. Paraguay.....	684
3.1.3.8. Conclusión	685
3.1.3.9. Adenda: Sobre la relación entre el Ministerio Público Fiscal y la Policía en el marco de procesos acusatorios y la manera en que se ejerce la acción penal por parte de los fiscales. ¿Es necesaria la creación de una policía judicial?	686
3.2. Reglas de disponibilidad de la acción. La confirmación del fiscal como el “titular de la vindicta pública”	691
3.2.1. La posibilidad de aplicación de criterios de oportunidad....	692
3.2.2. El principio de insignificancia	698
3.2.2.1. Delitos contra la propiedad, su tipicidad y el principio de insignificancia. Recepción jurisprudencial de esta doctrina por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital.....	703

3.2.2.2.	El tema en un interesante fallo de la Cámara Federal de Casación Penal	717
3.2.2.3.	El principio de insignificancia y su aplicación respecto de la Ley de Lealtad Comercial	723
3.2.2.4.	El principio de insignificancia en los proyectos de reforma al Código Penal.....	726
3.2.2.4.1.	El anteproyecto de reforma del año 2006.....	726
3.2.2.4.2.	El Anteproyecto de Código Penal de la Nación de 2014	730
3.2.3.	El concepto de “pena natural”	735
3.2.4.	La conversión de la acción pública en privada y la posibilidad de conciliación entre víctima e imputado. Un paso más hacia la justicia penal “del conflicto”.....	739
3.2.5.	La suspensión del proceso a prueba	745
3.2.5.1.	Supuestos que habilitan su procedencia.....	747
3.2.5.2.	Solicitud y control del cumplimiento. Facultades de la víctima en el procedimiento.....	748
3.2.5.3.	Situación de los imputados extranjeros. Procedencia de la suspensión	749
3.3.	Conclusión final.....	751